

Aitor García Moreno. *Relatos del pueblo ladinán (Me'am lo'ez de Éxodo)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004. ISBN: 978-84-00-08243-7

Reviewed by José Manuel Pedrosa
Universidad de Alcalá



Este volumen contiene la edición crítica de 103 cuentos (*ma'asiyot* es su denominación sefardí, tomada del hebreo) que fueron insertos en los dos volúmenes del *Me'am lo'ez Semot* (el gran comentario bíblico que se tiene por la obra cumbre de la literatura sefardí de todos los tiempos) correspondientes al libro del *Éxodo*, los cuales fueron publicados en Constantinopla en 1733 y en 1746, respectivamente. El autor del primer volumen fue el rabino Jacob Julí (quien intercaló 82 relatos dentro de su comentario), mientras que otro rabino, Isaac Magriso, engastó otros 21 relatos en el suyo. Todos ellos escritos en la prosa compleja, densa, refinadísima y matizadísima, más castizamente *sefardí* que ninguna otra, de una obra gigantesca, el *Me'am lo'ez*, que comenzó a escribirse en 1730 y quedó clausurada en 1899, y que marcó, sin duda, la edad de oro de la producción literaria del pueblo judeoespañol.

No es preciso insistir aquí (pues todos los críticos de la literatura sefardí lo han hecho ya) sobre el valor colosal de la obra que ofrece el marco de estos relatos, ni sobre lo clásico de su lengua, ni sobre sus ambiciones literarias e ideológicas, ni sobre la técnica compositiva de los autores que gustaban de comentar tales o cuáles pasajes del libro bíblico correspondiente mediante *ma'asiyot* de tipo esencialmente pedagógico y moral y de ideología que recuerda mucho la del *exemplum* latino y románico medieval, incluso en el por lo general extenso título de cada relato (que a veces funciona como introducción e incluso como resumen) y en la explicación moralizante o en la reflexión didáctica que sigue a cada relato, y que desempeña un papel parecido al de la *moralidad* o declaración que suele poner el colofón de muchos *exempla* europeos medievales. Sería, sin duda, muy aleccionador que alguien explorase las similitudes entre la estructura narrativa de este repertorio de relatos hebreos y la del repertorio ejemplar del Medioevo europeo, porque de su cotejo podrían extraerse conclusiones seguramente muy significativas, y quién sabe si parentescos más o menos acreditados.

Fijémonos, a este respecto, en el relato núm. 8 (49-50) de Jacob Julí, el del terrible tirano que sorprende a uno de sus súbditos (judío) rezando por él. Cuando le pregunta la razón, él le responde que desea que conserve la vida para que el tirano que venga después de él no sea aún peor. Fábula que entronca de manera directa con toda la literatura ejemplar de la antigüedad, del Medioevo e incluso del Renacimiento, que deriva sin duda de un relato difundidísimo y citadísimo del latino (contemporáneo prácticamente de Cristo) Valerio Máximo, *Factorum et dictorum memorabilium* (*Hechos y dichos memorables*) VI, II, ext. 2, y que cuenta entre sus paralelos relatos

insertos en el *Polycraticus* de Salisbury, los *Gesta Romanorum*, el castellano *Libro de los exemplos*, las *Facetiarum* de Brusoni, los *Apophthegmata* de Erasmo, los *Apophthegmata* de Lycosthenes, la *Silva de varia lección* de Pero Mexía, el *Sobremesa y alivio de caminantes* de Juan de Timoneda, y el *Teatro universal de proverbios* de Sebastián de Horozco.

El relato núm. 45 (93) de Julí es paralelo también de otro viejo *exemplum* medieval que se halla inserto en los *Gesta Romanorum*, núm. 163. La versión sefardí, bastante breve y esquemática, habla del pleito entre dos amigos, uno de los cuales quema por accidente una bala de algodón. Conoce congéneres tan interesantes como este ceilandés (mucho más desarrollado que el sefardí), el cual fue publicado en Henry Parker, *La princesa de cristal y otros cuentos populares del viejo Ceilán*, edición de Luisa Helen Frey, Santiago Cortés Hernández y José Manuel Pedrosa (Madrid: Páginas de Espuma, 2006) núm 34:

El rey que dirimió el pleito del perro y del algodón

Había en cierto país cuatro amigos que, juntos, criaron un perro. El perro creció hasta hacerse enormemente grande. Entonces los cuatro amigos acordaron lo siguiente:

—Dividámonos la propiedad de este perro.

A uno le tocó un cuarto delantero, a otro un cuarto trasero, y así siguieron dividiendo el perro hasta que hubo cuatro partes proporcionales.

No había pasado mucho tiempo desde que hicieron el reparto cuando sucedió que el perro se rompió una pata. Entonces sus tres amigos le dijeron al que era dueño de aquel cuarto de perro que su pata estaba rota, y que él era el culpable, por no cuidar de ella.

El dueño de aquella parte se hizo con una medicina y con aceite para curar al perro, empapó un trapo con todo ello y lo fijó alrededor de la pata lastimada. Pero entonces el perro se fue a acostar cerca del hogar, y el fuego que había allí prendió en el trapo empapado de aceite que le había puesto.

Los cuatro amigos tenían una plantación de algodón que, por entonces, se hallaba ya cosechado, seco y apilado. Cuando prendió el fuego en la pata del perro, el animal se lanzó contra la pila de algodón, y todo quedó incendiado y reducido a cenizas.

Debido a aquello, los cuatro hombres se pelearon y se tundieron a golpes entre sí.

A continuación llevaron su pleito ante el rey de la ciudad, porque los tres demandaban que el dueño de la pata lastimada les pagara el equivalente de las partes de algodón que habían ardido. ¿Cómo hicieron aquella demanda?

—¡Ane! Oh, Señor, Majestad —le dijeron al rey los tres hombres—. Hemos criado un perro y hemos plantado un campo de algodón entre todos

nosotros, y nos hemos dividido la propiedad del perro entre los cuatro. Después, el perro se ha roto la pata que le correspondía a este dueño, y él se la ha curado poniéndole un trapo empapado en aceite. Entonces el perro se ha echado a dormir cerca del hogar, y el fuego ha prendido en su pata, por lo que ha salido corriendo y ha saltado sobre el algodón que estaba ya seco y apilado. Ha ardidado todo lo que habíamos cosechado, por lo que exigimos que este hombre nos pague lo que hemos perdido.

El acusado repuso:

—No soy yo el culpable de lo que ha pasado. Yo até el trapo con aceite en la pata del perro para que sanara su herida, no para que se quemara el algodón.

—Nosotros desconocemos cuál era tu intención —dijeron los otros tres—, pero es por lo que tú hiciste que el algodón se quemó. De modo que tienes que pagarnos lo que hemos perdido.

Entonces preguntó el rey:

—¿La pierna que el perro se había roto estaba tan lastimada que el animal era incapaz de apoyarla sobre el suelo?

—No era capaz de apoyarla ni siquiera un poco —respondieron los tres acusadores.

Entonces el rey, considerando la cuestión, sentenció:

—El perro anduvo sobre las tres patas que os pertenecían a vosotros tres. De modo que es por vuestra culpa que el algodón se ha quemado. Debéis, por lo tanto, pagar a este hombre por lo que ha perdido.

Y así fue como aquellos tres hubieron de pagarle al otro hombre lo que le correspondía por el algodón que había perdido.

Otra prueba de la curiosa relación que parece haber entre estos *ma'asiyot* sefardíes y la literatura ejemplar europea medieval (con todo su amplísimo y pluricultural séquito de paralelos) nos la ofrece la apreciable cantidad de relatos que abordan el tema de los depósitos de dinero o de bienes dejados por un personaje bajo la custodia de otro, y de las vicisitudes y cuitas que acontecen a partir de ese momento a los depósitos, a los depositantes y a los depositarios. “Tema ampliamente representado en la literatura oriental (*Mil y una noches*; *Disciplina Clericalis*, XV, XVI y XVII, etc.) y en algunos fueros”, según María Jesús Lacarra, quien hace también (en su *Cuento y novela corta en España I Edad Media*, Barcelona, Crítica, 1999, 89) un seguimiento muy minucioso de su arraigo en la literatura clásica y en los *exempla* medievales.

Aparte de las resonancias (las que he señalado y otras muchas) que podemos encontrar de la literatura clásica y ejemplar europea, da también la impresión, en tanto se leen estas páginas, de que las tradiciones literarias que se entrecruzan en estos *ma'asiyot* sefardíes tienen un componente (cultural, moral, discursivo) profundamente judío, aunque se hallen expuestas además, como sucede en todo repertorio en que la transmisión oral está de algún modo presente (y aquí, evidentemente, lo está), al cruce

de corrientes y de mezclas de muchos orígenes y fuentes, bastantes de ellas de signo nebulosamente folclórico.

Expliquémonos: al leer estos relatos es inevitable pensar que estamos ante una literatura típicamente sefardí (pues sefardí es su base lingüística y su trasfondo sociocultural) al tiempo que típicamente judía, pues judíos son el pueblo y la cultura sefardí, y hebreas son muchísimas de las palabras que asoman en cada línea de estos relatos (los turquismos, arabismos e italianismos que también se detectan, según estudia eruditamente el editor de estos relatos, son infinitamente más escasos).

Pero en cuanto se profundiza mínimamente en ellos, se hace evidente que su trasfondo cultural y sus ancestros literarios se hallan atravesados por todo tipo de influencias y de fuentes, en que se mezclan lo escrito con lo oral, lo grave con lo cómico, la religión con la magia y la superstición, lo de aquí y lo de allá. Ello se aprecia sobre todo en los relatos elaborados por Jacob Julí, mucho más aficionado al elemento mágico, a la digresión maravillosa y a la heterogénea aceptación de fuentes que el más regular y metódico Isaac Magriso.

Algunos de estos cuentos llaman inevitablemente la atención del especialista en literatura oral porque, aún asemejándose de manera clara a tipos cuentísticos bien conocidos y atestiguados en la tradición internacional, asoman aquí con desarrollos sumamente originales, que sugieren que ha debido haber una concienzuda labor de adaptación y de manipulación de alguna especie de relato folclórico al nuevo y singular marco narrativo elaborado por el comentarista sefardí del texto bíblico. Así, el relato núm. 6 de Jacob Julí (44-45), con la zorra que se come el corazón del asno y miente al león para justificar que falte aquel órgano, parece una reescritura extraordinariamente heterodoxa del motivo cuentístico K402 (del *Motif-Index* de Thompson) y del tipo ATU 785 (del catálogo tipológico de Aarne-Thompson-Uther) que habla de “El cordero (o asno) sin corazón: acusado de comer el corazón del cordero, el ladrón sostiene que no tenía corazón”.

Del mismo modo, el relato núm. 74 de Jacob Julí (120-29) tiene reminiscencias lejanas pero muy sugerentes del cuento ATU 1262, que está documentado en toda Europa, en Asia y en África, y que Reginetta Haboucha, en su gran catálogo de los cuentos judeoespañoles (*Types and motifs of the Judeo-Spanish Folktales*, Nueva York-Londres, Garland, 1992), donde lleva el número 1262*A, atestiguaba no solo en el mundo sefardí, sino también entre judíos de lengua no sefardí repartidos por numerosas regiones del mundo (Afganistán, Egipto, India, Iraq, Kurdistán, Israel, Líbano, Marruecos, Túnez, Turquía, Yemen). Sobre la tradición española e internacional de este cuento, puede verse José Manuel Pedrosa, “*El calor distante: una rarísima versión extremeña de un cuento folclórico universal (AT 1262)*”, *Bulletin Hispanique* 99 (1997): 483-89.

Entre los cuentos que integran esta singularísima colección hay escondidas otras muchas sorpresas. Por ejemplo, el núm. 7 (45-48) de Jacob Julí, que habla de hechiceros invulnerables mientras tengan sus pies en contacto con la tierra (igual que el terrible Caco al que Hércules hubo de matar levantándole en vilo). O el núm. 31

(78-80), hermosísima recreación (de las mejores que yo conozco) del archimanido tópico de la princesa encerrada por su padre en una torre que no tiene ni puertas ni ventanas. O el núm. 60 (105-06), que nos habla de un hechicero capaz de dejar paralizados a dos rabinos, y de la reacción de uno de los rabinos, que es capaz también de paralizar al hechicero, en una escena que casi nos recuerda las épicas luchas entre magos de *El señor de los anillos*, con todo su agresivo instrumental inmovilizador.

El historiador de la literatura española encontrará en estos relatos muchas más maravillas, de las que solo podremos dar aquí cuenta muy de pasada. El relato núm. 11 (52-53) de Jacob Julí es una interesantísima reescritura del relato acerca de la deuda económica que crece sin control y resulta imposible de resarcir, que cuenta en nuestra literatura con el paralelo famosísimo de la deuda que el rey de León contrajo con el conde castellano Fernán González en los momentos fundacionales (y míticos, claro) de la fundación de Castilla. Y el relato núm. 65 (109-10) es una preciosísima reescritura del mismo cuento que inmortalizó nuestro Sancho gobernador de la Ínsula Barataria, cuando tuvo que ejercer de juez entre dos pleiteantes que reclamaban unas cuantas monedas que estaban escondidas en una caña.

Etcétera, etcétera, etcétera. Un análisis tipo por tipo y motivo por motivo nos llevaría, sin duda, a concluir que nos encontramos ante una de las colecciones de relatos más interesantes y valiosas de las que han visto la luz en nuestro país en muchos años.

La edición de Aitor García Moreno es sumamente detallista y escrupulosa. Está acompañada de un muy amplio y especializado “Estudio lingüístico”, y también de un glosario, un índice de nombres, un índice de fuentes y otro de versículos bíblicos, que en un libro de la complejidad de éste resultan absolutamente imprescindibles.